

Plan de Gestión Integral de Destinos

Centro de Desarrollo Turístico BIJAGUA-KATIRA 2024







Se agradece a todas las organizaciones locales, cámaras de turismo, empresarios, gobierno local e instituciones públicas que participaron en este proceso, e hicieron posible el diseño del Plan de Gestión Integral de Destinos del Centro de Desarrollo Turístico Bijagua - Katira

- Asociaciones de Desarrollo
- Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADA)
- Cámaras de turismo
- Empresarios turísticos
- Fuerza Pública
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Municipalidad de Guatuso
- Municipalidad de Upala
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
- Tecnológico de Costa Rica (TEC)
- Universidad Estatal a Distancia (UNED)







Contenido

1.	Información general.....	5
	1.1 Objetivo general	7
	1.2 Objetivos específicos.....	7
2.	Metodología.....	9
3.	Bijagua - Katira: Información general.	12
	3.1 Estructura y funcionamiento de los distritos Bijagua y Katira	12
	3.2 Atractivos turísticos.....	15
	3.3 Productos turísticos.....	19
	3.4 Oferta y demanda.....	20
4.	Propuesta Estratégica	25
	4.1 Visión.....	25
	4.2 Escenarios apuestas a futuro.....	25
	4.3 Factores claves de éxito.....	27
	4.4 Componentes y líneas estratégicas	28
5.	Compromiso cambio climático.....	30
6.	Proyectos prioritarios.....	32
	Anexo 1	34
	Anexo 2	36
	Anexo 3	42
	Anexo 4	44



1. Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación, como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro; la innovación, permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico, afirmando el posicionamiento de la marca; y, con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores, fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar, es el resultado del modelo de desarrollo integral, cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional, facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad, impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por, prácticamente, todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características, demanda de los sectores público y privado, el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos, en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales, que permita mantener el posicionamiento, la estadía y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT), fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales

para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación, como elementos clave del desarrollo. Además, permite trazar y dirigir una ruta de acción para implementar estrategias y proyectos que fortalezcan y hagan más competitivo el destino.

Mediante este programa, impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo, se incentiva a los actores locales (municipalidades, instituciones públicas, cámaras de turismo, organizaciones comunales, empresarios, entre otros), para que se integren y trabajen en conjunto, mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión Integral del Destinos en los 33 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027, tal y como se observa en la Figura 1, de manera que, paulatinamente, se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales”, y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general, permite atraer un importante flujo de turistas.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica



Fuente: ICT. Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027



El PGIDT, es un programa que está pensado en la lógica de ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT, tiene efecto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual, impactará, positivamente, otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de gestión local.

En el marco del programa, los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez, la actividad turística, genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello, es importante poner en valor los recursos turísticos y, de forma paralela, promover los encadenamientos.

En general, el PGIDT, está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local, e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha permitido demostrar, de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social (IPS) en cada uno de los CDT país.

1.1 Objetivo general

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo Turístico.

1.2 Objetivos específicos

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:



- a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello, esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.
- b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico, que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero, también, tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la promoción de la cultura.
- c. El fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general.

Acuerdo Municipalidad de Upala: Transcribo a ustedes, en lo que a sus competencias corresponde, el acuerdo, No 24 de la sesión No 0255-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Upala el día 01 de junio del 2023.

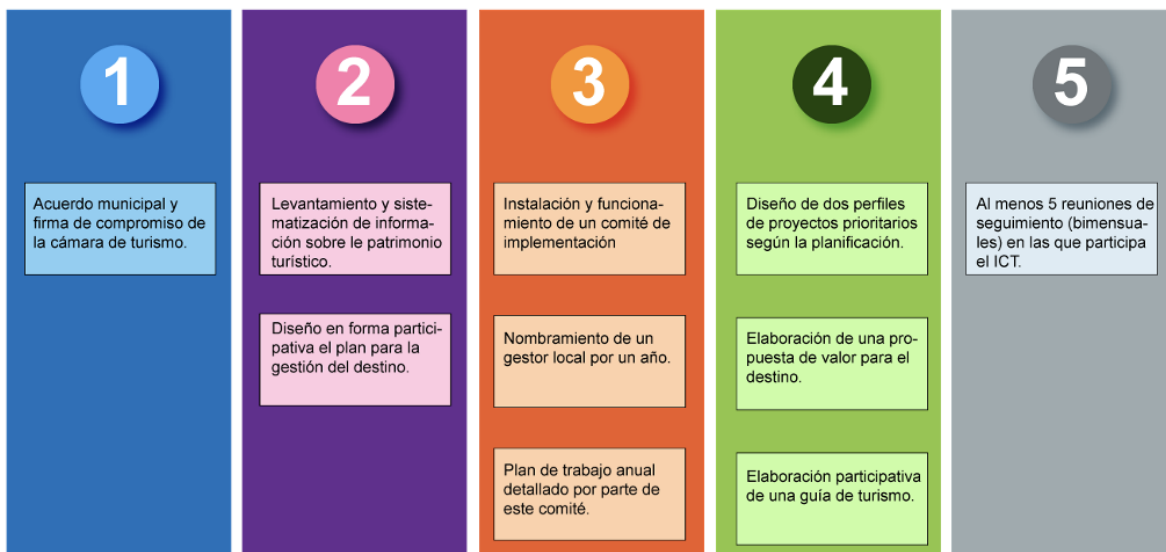
ACUERDO 24: El concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Romero E, Sonia Villavicencio E, Walter Catón L, Juan C. Camacho E, Walter Cantón L. ACUERDAN a los antecedentes presentados dar inicio al plan de gestión integral de destinos, el INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO requiere como primer paso, un acuerdo del concejo municipal, de cada municipio involucrado, donde queda establecido el reconocimiento del destino turístico de Bijagua, así como el compromiso municipal de liderar y participar activamente, en la formación y ejecución de dicho plan. APROBADO EN FIRME.

2. Metodología

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados con la industria turística en el territorio.

Comprende cinco etapas, que se muestran en la figura 2, y que incluye una o varias fases en cada una de ellas.

Figura 2. Etapas y fases del programa de gestión integral de destinos



Fuente: Acuerdo Junta Directiva ICT. SJD-284-2022

Fase 1. Acuerdo entre las partes.

1. Documentos de compromiso entre las partes.

Para el desarrollo del proceso, es necesario que se establezca el compromiso formal de las partes interesadas, para llevar a cabo el programa en cada Centro de Desarrollo Turístico.

Fase 2. Proceso de planificación.

2.1 Levantamiento y procesamiento de información.

Este primer punto incluye 3 pasos: (i) Levantamiento de información, (ii) gira de reconocimientos de atractivos y (iii) consulta inicial en línea.



2.2 Elaboración del Plan de Gestión Integral de Destino Turístico (PGIDT) en el Centro de Desarrollo Turístico (CDT).

Con la conformación de un grupo de personas seleccionadas por la Municipalidad y la Cámara de Turismo, se desarrolla un taller participativo, de un día de duración, que permitirá obtener información relevante del CDT, para la preparación de una propuesta de Plan de Gestión Integral de Destino.

Como resultados de esta fase, se prepara un documento final, que es consultado a los actores que forman parte del programa en el CDT, para su respectiva aprobación. Ver Anexo 1.

Fase 3. Implementación.

3.1 Entrega formal del Plan de Gestión Integral de Destino.

Constituye un acto, en el que el ICT hace entrega formal a la Municipalidad y a la Cámara de Turismo, del respectivo Plan de Gestión Integral de Destino, previamente, aprobado. El acto de entrega formal del documento, marca una división en la forma en que el ICT brinda apoyo, como parte de la ejecución del programa; y, a partir de ese momento, la municipalidad y la cámara de turismo, asumen el liderazgo y responsabilidad de la ejecución del plan, y el ICT, asume un papel de acompañamiento y asesoría.

3.2 Instalación del comité de implementación.

Funciona como un equipo, con representación de los actores locales (municipalidad, cámaras de turismo, organizaciones, empresas, instituciones públicas, entre otros), cuya responsabilidad será la de liderar el proceso de implementación del plan. En adelante, el ICT, apoyará las funciones de este comité.

3.3 Formulación de un plan de trabajo.

El plan de trabajo, le permitirá al comité organizar el trabajo anual en el CDT, y planteará los objetivos, metas e indicadores a cumplir, en función del Plan de Gestión Integral de Destinos, aprobado. El ICT, brinda el apoyo necesario para la formulación de este plan.

3.4 Designación de un gestor local.

En la medida de las posibilidades, el gestor local, se encargará de gestionar la implementación del plan de trabajo, y reportar los avances en los indicadores trazados. Este gestor local, debe ser nombrado por la respectiva municipalidad o bien por el ICT, cuando las condiciones presupuestarias así lo permitan.

Fase 4. Apoyo a proyectos especiales.

4.1 Diseño de dos perfiles de proyecto.

Se seleccionarán dos proyectos que hayan sido priorizados como los más importantes, en el marco del plan de gestión integral de destinos turísticos. El ICT, apoyará con el diseño inicial del perfil del proyecto, incluyendo las etapas de formulación, costeo y planeamiento para la ejecución.

4.2 Diseño de una propuesta de valor para el CDT.

La propuesta de valor, permitirá establecer el elemento diferenciador fundamental del Centro de Desarrollo Turístico, como preámbulo, para el diseño posterior de campañas, marcas u otros instrumentos de mercadeo.

4.3 Diseño de una guía de turismo.

En este punto, se incluye el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información relevante para impulsar la visitación turística.

Fase 5. Seguimiento.

El ICT, participará en al menos cinco reuniones del comité de implementación, de acuerdo con las necesidades y proyectos planteados en el proceso de implementación del Plan de Gestión Integral de Destinos Turísticos.

Desde luego que, más allá de estas sesiones, el ICT, como parte de sus funciones habituales, valorará otras posibilidades de acompañamiento al comité de implementación.





3. Bijagua - Katira: Información general

3.1 Estructura y funcionamiento de los distritos Bijagua y Katira.

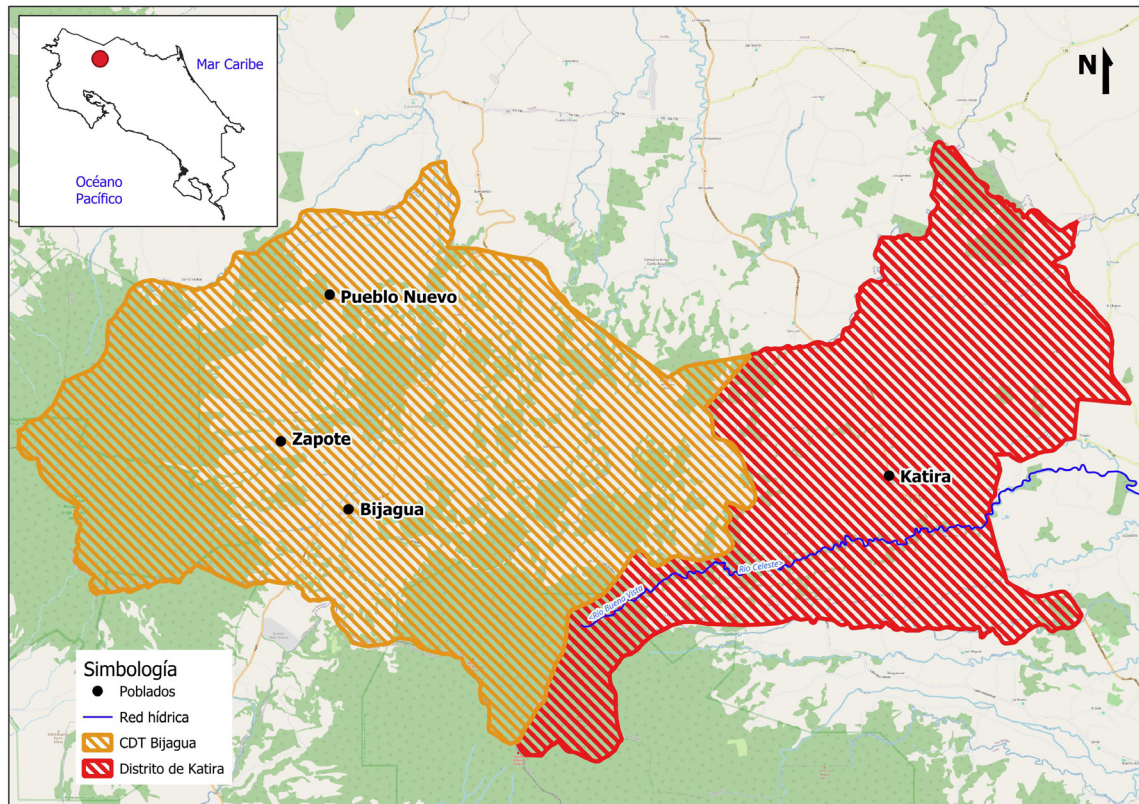
Bijagua es el distrito número cuatro del cantón Upala; y Katira, es el distrito número cuatro del cantón Guatuso, de la provincia Alajuela. Ambos distritos se ubican entre los volcanes Miravalles y Tenorio. Los vientos cálidos provenientes del Mar Caribe se elevan para formar condensación y luego la lluvia cae entre los dos volcanes, lo que resulta en un microclima favoreciendo la existencia de gran variedad de flora y fauna, incluidas numerosas especies endémicas. Estos distritos comparten uno de los atractivos naturales más emblemáticos del país, como lo es el Parque Nacional Volcán Tenorio y su río y catarata Celeste, así como también, el Parque Nacional Miravalles - Jorge Manuel Dengo. Además, se cuenta con reservas privadas donde se puede practicar el senderismo y ríos para el disfrute de actividades acuáticas como el tubing y kayakismo.

El CDT Bijagua-Katira:

Bijagua tiene una extensión de 186.39 Km²; y, Katira, tiene una extensión de 114.40 Km²; ambos, suman un total de 300.79 Km². La economía de estos distritos se basa en la agricultura y ganadería; sin embargo, en los últimos años, ha mostrado un auge en la actividad turística. En cuanto a la infraestructura y servicios públicos, ambas comunidades tienen facilidad de estos, sin embargo, la calidad para abastecer la creciente demanda tanto poblacional como turística se está viendo limitada, principalmente la conectividad digital.

En la Figura 3, se observa la distribución sectorial del CDT Bijagua-Katira.

Figura 3. Distribución Sectorial CDT Bijagua-Katira



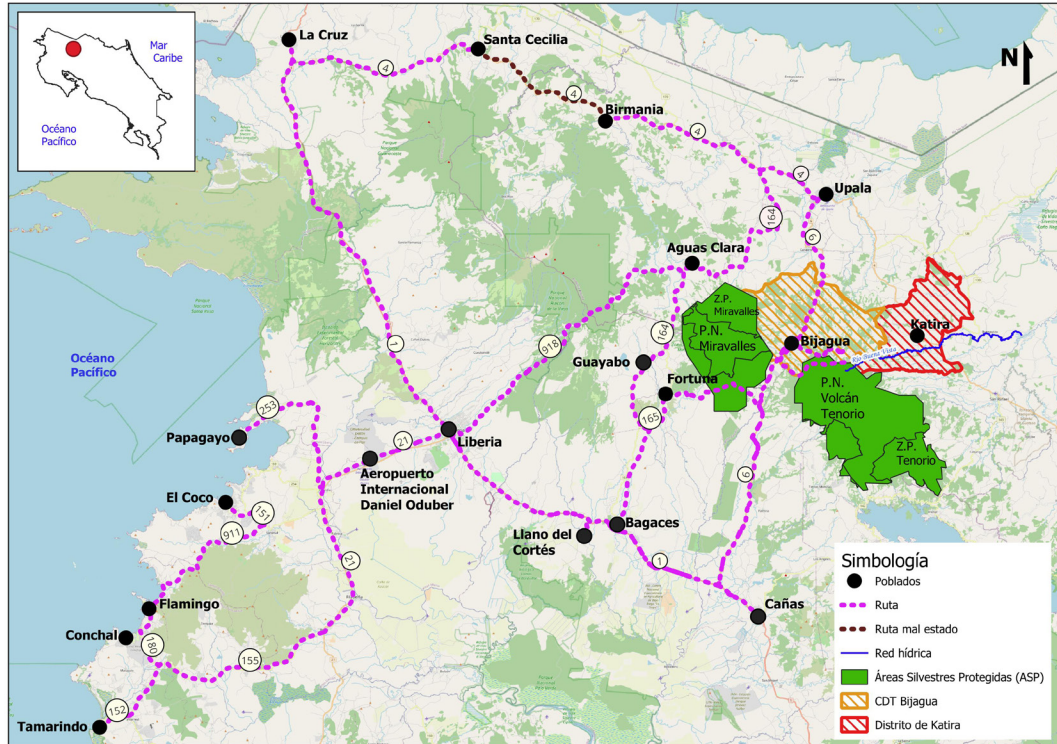
Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000 y Google Maps, SINAC, noviembre 2023.

Para visitar el CDT Bijagua-Katira, se puede acceder por dos vías principalmente: la primera, por la Ruta Nacional 1, carretera Interamericana Norte. En el cantón Cañas, 10 Km después del centro del poblado, se gira a la derecha y se continúa directo por 40 km hasta el distrito Bijagua y posteriormente, cruzando la carretera que se dirige hacia el Parque Nacional Volcán Tenorio, se llega al distrito Katira. Otra vía, es por la Ruta Nacional 32 conectando con la Ruta Nacional 4, conocida como Corredor Noratlántico, hasta llegar a los distritos Guatuso, San Rafael y Katira; si continúa por esta ruta, se cruza el centro del cantón Upala, desde donde se puede llegar al distrito Bijagua.

El aeropuerto internacional más cercano es el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, ubicado en el cantón de Liberia en la provincia Guanacaste. Se encuentra a una distancia de 90 kilómetros, aproximadamente, del distrito Bijagua, y a 110 kilómetros del distrito Katira.

En la Figura 4, se puede observar la dinámica regional de las rutas de ingreso al CDT Bijagua-Katira

Figura 4. Dinámica regional de las rutas de ingreso al CDT Bijagua-Katira

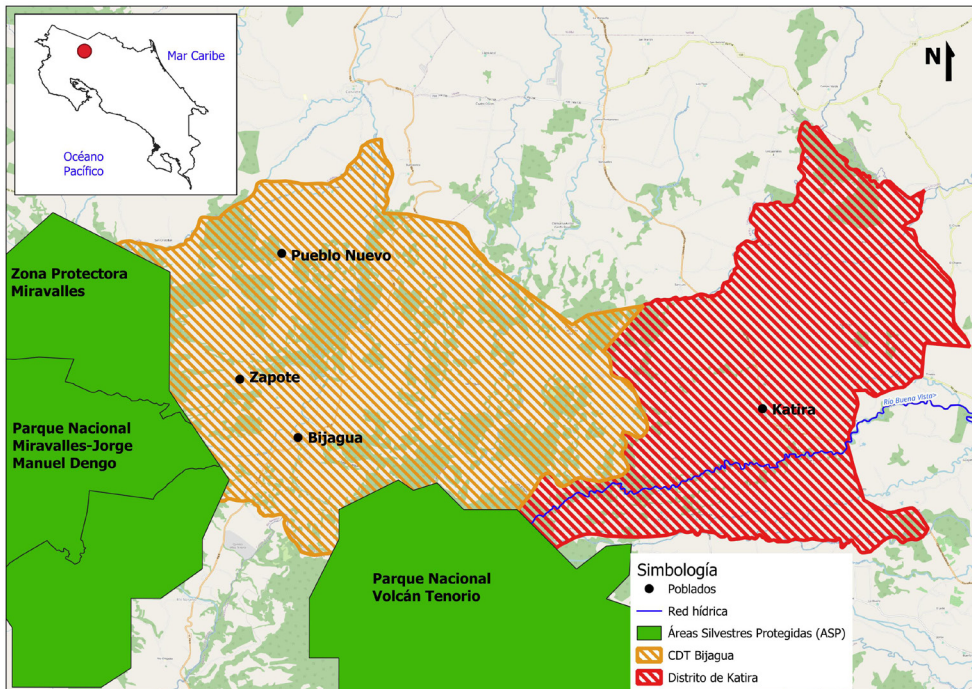


Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000, Red vial Nacional (MOPT), ASP (SINAC,2023) y Google Maps, noviembre 2023

Desde la perspectiva de la dinámica económica, existe convergencia entre atractivos y actividades que permiten el desarrollo de este destino. Las industrias más consolidadas se basan en la agricultura y ganadería, las cuales, son aceleradoras de la economía, así como también, el nacimiento constante de nuevos emprendimientos directos e indirectos relacionados con la actividad turística, permitiendo el rápido posicionamiento de esos destinos a nivel nacional e internacional.

En la Figura 5, se muestra el mapa conceptual del CDT Bijagua-Katira.

Figura 5.
Mapa conceptual del Centro de Desarrollo turístico de Bijagua-Katira

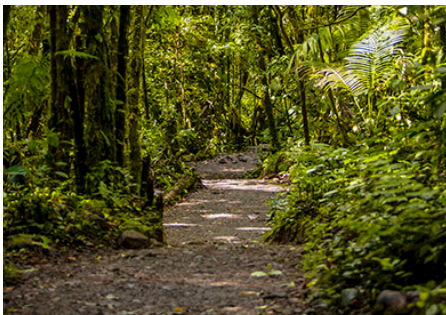


Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000 y Google Maps, SINAC, noviembre 2023

3.2 Atractivos turísticos

Bijagua y Katira comparten una serie de atractivos naturales como el Parque Nacional Volcán Tenorio con su catarata y el Parque Nacional Miravalles-Jorge Manuel Dengo, así como también, recursos hídricos como el río Frío y el río Celeste.

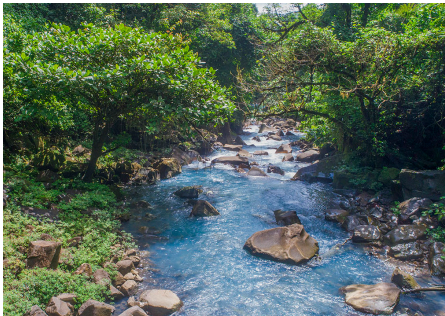
A estos atractivos se complementa la presencia de la reserva indígena de los Maleku, cercana al CDT. Las actividades agrícolas como plantaciones de cacao, se integran en la oferta turística de la región. A continuación, los principales atractivos presentes en la zona:



Parque Nacional Volcán Tenorio: El parque nacional se ubica en la Cordillera Volcánica de Guanacaste y cuenta con varias zonas de vida como son: bosque pluvial montano bajo, bosque muy húmedo tropical, bosque muy húmedo premontano. Su máxima altitud es de 1916 m.s.n.m. Su área de influencia es compartida por los cantones de Upala, Guatuso, Bagaces, Cañas y Tilarán, quienes gozan de su exuberante riqueza paisajística, en



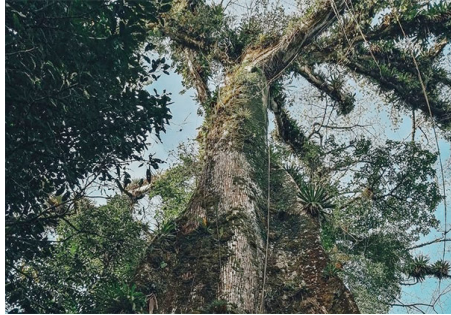
el que es posible realizar actividades de senderismo a través de los caminos naturales y donde se encuentra una serie de especies de flora y fauna particular del bosque tropical lluvioso. Otro recurso natural que se aprecia en esta área silvestre protegida es la Catara Río Celeste, con una caída de 30 metros y un fuerte caudal de color celeste que en combinación con el espesor del bosque primario a su alrededor muestra un atractivo natural de excepcional belleza para la atracción de visitantes de todo el mundo. Otros atractivos dentro del parque nacional son Los Teñideros, su nombre se debe a la unión de dos ríos y sus compuestos químicos provocan que el agua se torne de un color turquesa. Se puede apreciar también la Laguna Azul y los Borbollones. El acceso a estos atractivos es restringido, pero se pueden observar a la distancia.



El Río Celeste: Formado por la confluencia de los ríos Buena Vista y Quebrada Agría en las faldas del volcán Tenorio. Su nombre se debe al color celeste, debido al resultado de un efecto óptico producido por la dispersión de la luz solar de alta concentración de silicatos de aluminio que poseen sus aguas. Este río, tiene una longitud de aproximadamente 30 kilómetros, de los cuales, veinte de ellos son aprovechables para actividades acuáticas como hacer tubing, kayakismo y nadar.



Tapir Valley Nature Reserve: El valle del Tapir es una reserva privada ubicada en Bijagua. Empresarios de la zona adquirieron esta propiedad de 220 hectáreas de bosque lluvioso primario y secundario, el cual limita con el Parque Nacional Volcán Tenorio. El fin de esta adquisición es de proteger el valioso hábitat de la selva tropical y su fauna, en especial la especie tapir (o danta, como se le conoce en Costa Rica) que está en peligro de extinción.



Árbol de la Paz: Imponente árbol de ceiba, ubicado en Katira. En el año 1989 fue nombrado monumento de la paz nacional, en honor al expresidente de Costa Rica Óscar Arias Sánchez, luego de haber ganado el Premio Nobel de Paz. Esta especie es uno de los cinco ejemplares arbóreos más grandes de Costa Rica. Posee una altura de 48 metros, una circunferencia de 22,5 metros aproximadamente y más de 300 años. Locales y visitantes disfrutan de caminar a su alrededor y tomarse fotografías en sus enormes gambas.



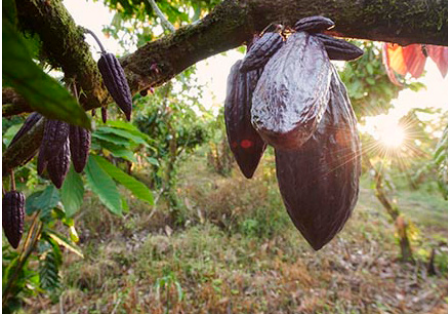
Observación de ranas: Estos anfibios se pueden apreciar en muchos puntos del CDT, a través de senderos para caminatas, puentes, y plataformas de observación. Estas rutas son relativamente planas y fáciles de recorrer, existen algunos tramos que tienen estrechos escalones metálicos, pero en general es un atractivo muy accesible para todo tipo de visitantes.



Observación de aves: Tanto Bijagua como Katira poseen una rica biodiversidad de aves. Su idílica ubicación dentro de la Cordillera Volcánica de Guanacaste crea una convergencia de especies provenientes tanto del Mar Caribe como del Océano Pacífico, por ejemplo, más de 30 especies de colibríes, así como trogones y tucanes. Las especies más interesantes que se pueden apreciar en estas zonas son el pájaro paraguas, el pájaro de tres barbas y el momoto tody.



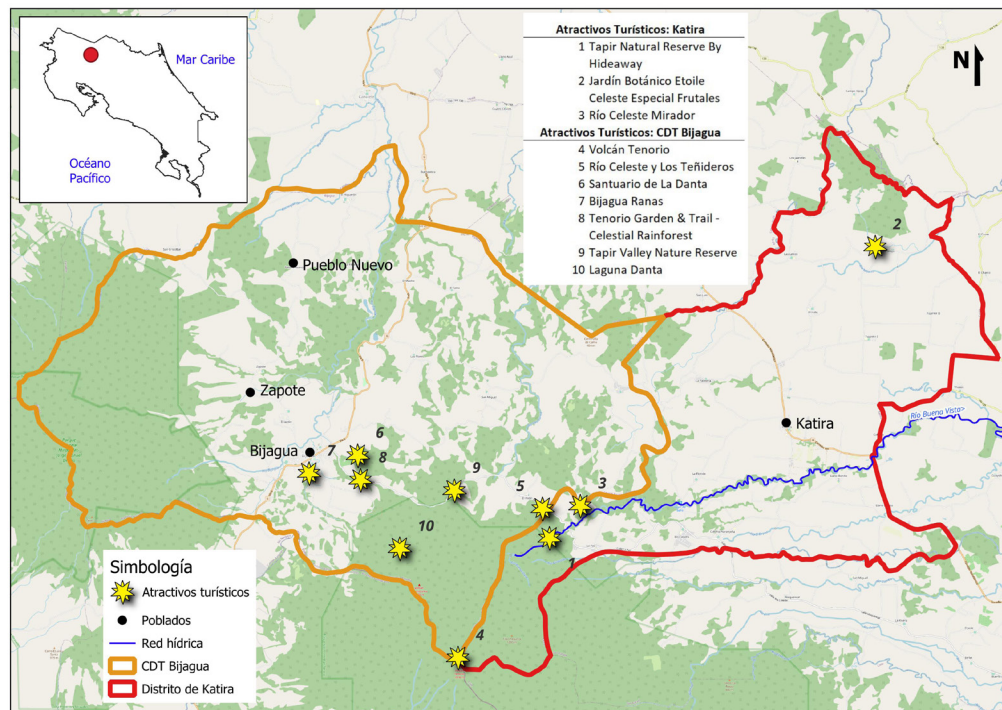
Cultura: Presente en el destino, principalmente, por las familias indígenas de la comunidad Maleku y su interrelación con los lugareños. La población indígena se encuentra ubicada, mayormente, en el cantón Guatuso, dentro del denominado territorio indígena Maleku. Su población es de, aproximadamente, 1400 personas,



ubicados en tres palenques: Margarita, El Sol y Tonjibe. La relación con la actividad turística crece cada vez más a través de visitas guiadas, permitiendo el intercambio cultural con los visitantes; así mismo, han aportado la cultura del cacao; actividad agrícola que se desarrolla, principalmente, en Katira, donde se puede conocer la historia indígena de este grano milenario, así como, se puede recolectar, secar y preparar una bebida en un medio día de excursión.

En la Figura 6, se muestra el conjunto de atractivos turísticos en el CDT Bijagua-Katira. :

*Figura 6.
Conjunto de atractivos del CDT Bijagua-Katira*



Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000 y Google Maps, SINAC, abril 2024.

3.3 Productos turísticos

Los productos turísticos asociados al centro de desarrollo turístico, están vinculados, principalmente, a la Naturaleza, Cultura y Turismo Rural.



Natural / Activo (aventura)

Se desarrolla, principalmente, en reservas naturales, donde se puede realizar senderismo, avistamiento de la flora y la fauna, visita a lagunas, cataratas, entre otros. Este CDT es un paraíso para la observación de ecosistemas, debido a que sus bosques, altitudes y condiciones climáticas, que reciben la influencia de la vertiente Caribe y también de la vertiente del Pacífico, hacen de esta zona un lugar privilegiado, por la cantidad de especies presentes. La zona de Bijagua posee una conectividad ecológica entre el Parque Nacional Volcán Tenorio, Zona Protectora Tenorio, Parque Nacional Miravalles-Jorge Manuel Dengo y Zona Protectora Miravalles, que constituyen el Corredor Biológico Tenorio Miravalles (administradas por el Área de Conservación Arenal Tempisque del Sistema Nacional de Áreas de Conservación). Tiene una extensión de 395 046,14 hectáreas, que equivalen el 7.73% del territorio nacional. Así mismo, se desarrollan actividades de aventura como tubing, cuerdas altas sobre el río Celeste, entre otros.



Cultura y ruralidad

El producto cultural está relacionado con la presencia de la cultura indígena Maleku, rica en tradiciones, danzas, comidas y artesanías; así como también, la posibilidad de combinar atractivos naturales con experiencias alrededor de la cultura del chocolate y la vida campesina de las comunidades de Bijagua y Katira. El visitante puede vivir la experiencia de levantarse por la mañana con una taza de café fresco, o una “aguadulce” (bebida a base de caña de azúcar), un gallo pinto, tortillas palmeadas o las chorreadas típicas de Costa Rica; así como también, realizar clases de cocina tradicional y la posibilidad de hospedarse en una posada a poca distancia de la exuberante naturaleza de la zona.



3.4 Oferta y demanda

Oferta

En el CDT Bijagua-Katira existe un total de 45 empresas de hospedaje que habilitan 236 habitaciones distribuidas de la siguiente manera:

- 1. Bijagua:** Cuenta con 25 empresas de hospedaje, para un total de 158 habitaciones. Del total de empresas de hospedaje, 5 empresas cuentan con declaratoria turística, representando un 20 % de la oferta.
- 2. Katira:** Cuenta con 20 empresas de hospedaje, para un total de 78 habitaciones. Estas empresas no cuentan con declaratoria turística.

En la Tabla 1, se observa el comportamiento de las empresas de hospedaje en el CDT Bijagua-Katira, por empresas y habitaciones en su totalidad.

Tabla 1.
Oferta de Hospedaje en el CDT Bijagua-Katira

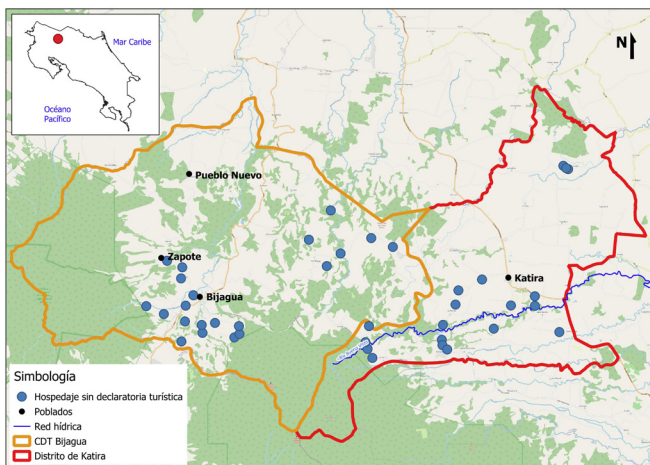
Empresas: 45 Habitaciones:236				
Establecimientos			Habitaciones	
Declaratoria	Cantidad	%	Cantidad	%
Sí	5	11	43	43
No	40	89	193	57
Total	45	100	236	100

Fuente: ICT 2023. Estimación a partir de OTAS & SIG al 13 de junio 2023 y Dirección de Gestión Turística.
Empresas inscritas al 26 de octubre 2023

En la Figura 7, se muestran los establecimientos de hospedaje en el distrito Bijagua que tienen declaratoria turística y las que no tienen declaratoria turística, con su respectiva representación porcentual; así como el mapa de ubicación.

*Figura 7.
Establecimientos de hospedaje en el distrito de Bijagua*

Ubicación de 25 Empresas de Hospedaje



5 con declaratoria turística (20% de la oferta)

Fuente: ICT 2023. Dirección de Gestión Turística.
Empresas inscritas al 26/10/2023

- FINCA AMISTAD CACAO LODGE
- CELESTE MOUNTAIN LODGE
- POSADA DE TURISMO RURAL CASITAS TENORIO
- TENORIO LODGE
- ORIGINS LUXURY LODGE

20 Empresas hospedaje (80% de la oferta)

- | | |
|-----------------------------|-------------------------|
| Cataratas Bijagua Lodge | Cabaña Las Colinas |
| Finca Mei Tai B&B and | Casa Villa Jade |
| Cacao Farm | Finca Verde Lodge |
| Posada Cielo Roto | Casita El Rinconcito |
| Cerro Dorado Farm Lodge | Frog's Paradise |
| Hogar de las Aves | Río Celeste Backpackers |
| Heliconias Rainforest Lodge | Cacao Río Celeste |
| Aves de Tierras Altas | Jardín Entre Montañas |
| Rincón Verde Hotel | El Jardín Lodge |
| Rancho de Moncho | La Carolina Lodge |

Fuente: ICT con datos de Google my maps Octubre 2023

Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000, Dirección Planeamiento con datos SNIT, departamento de Gestión y Google Maps, noviembre, 2023.

En la Figura 8, se muestran los establecimientos de hospedaje en el distrito Katira, que no poseen declaratoria turística, con su respectiva representación porcentual; así como el mapa de ubicación.

*Figura 8.
Establecimientos de hospedaje en el distrito Katira*

Ubicación de 20 Empresas de Hospedaje



0 con declaratoria turística (0% de la oferta)

Fuente: ICT 2023. Dirección de Gestión Turística.
Empresas inscritas al 26/10/2023

20 Empresas hospedaje (100% de la oferta)

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| Hotel Finca L'Etoile Celeste | Paraiso Río Celeste Hostel |
| Hotel Sueño Real Río Celeste | Oasis Río Celeste |
| Celeste | Eclipse Lodge Río Celeste |
| Río Celeste Hideaway Hotel | Montañas del Tenorio |
| Jardín Botánico L'etoile Celeste | La casa de Margoth - Río Celeste |
| Río Celeste gite, casa vocacional | La Piña, Río Celeste |
| Posada Río Celeste La Amistad | Posada Rural Río Celeste |
| Hotel Catarata Río Celeste | Casa Río Celeste |
| Nispero House | Cabinas Piuri |
| Aprendiendo a vivir río Celeste | Finca Samajafi Condeja |
| | Green House |

Fuente: ICT con datos de Google my maps Octubre 2023

Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000, Dirección Planeamiento con datos SNIT, Departamento de Gestión y Google Maps, noviembre, 2023.

En términos de infraestructura, sobresale una red vial que interconecta los destinos con las Rutas Nacionales N° 4 y 6, así como también, redes de telecomunicaciones, agua para el consumo humano y electricidad, lo cual, ha permitido que la población local y los visitantes cuenten con accesibilidad en el CDT, aportando con esto al desarrollo económico local.

En la Figura 9, se muestra la red vial en el CDT Bijagua-Katira.

Figura 9.
Red vial en el CDT Bijagua-Katira



Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000, Red vial Nacional (MOPT) y Google Maps, noviembre 2023.

Demanda

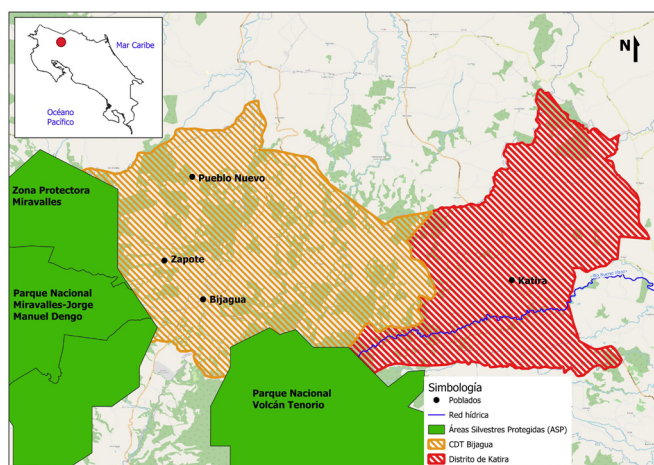
Según datos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Turístico del ICT, a partir de indicadores de hospedaje y ocupación, la demanda turística en Bijagua oscila entre 50 000 visitas al año. Para Katira no se registran datos al momento de la investigación.

Los productos que más demandan los turistas en estas zonas son: senderismo, naturaleza, esparcimiento, ruralidad, los cuales, cuentan con parches boscosos, paz y tranquilidad. También, se encuentran encantadores pueblos rurales, donde se ofrecen espacios de

bienestar. En la zona hay una serie de alternativas muy atractivas para disfrutar de la cultura rural, la cual, está relacionada con fincas agro-productivas, agropecuarias, y agroindustriales, donde se dan a conocer los procesos productivos y la cultura de las comunidades. Sin embargo, la mayor demanda es la visita al Parque Nacional Volcán Tenorio y sus diferentes atractivos como lo son la Catarata Río Celeste, senderos, avistamiento de avifauna y visita a los Teñideros.

En la Figura 10, se observa la visitación de residentes y no residentes al Parque Nacional Volcán Tenorio en el año 2022.

Figura 10.
Visitación al Parque Nacional Volcán Tenorio año 2022



Visitantes Año 2022		
Residentes	No Residentes	Total
47480	125679	173159

Creación decreto ejecutivo No 24290-MIRENEM

Año: 8 de junio de 1995

Extensión: 12 871.53 has

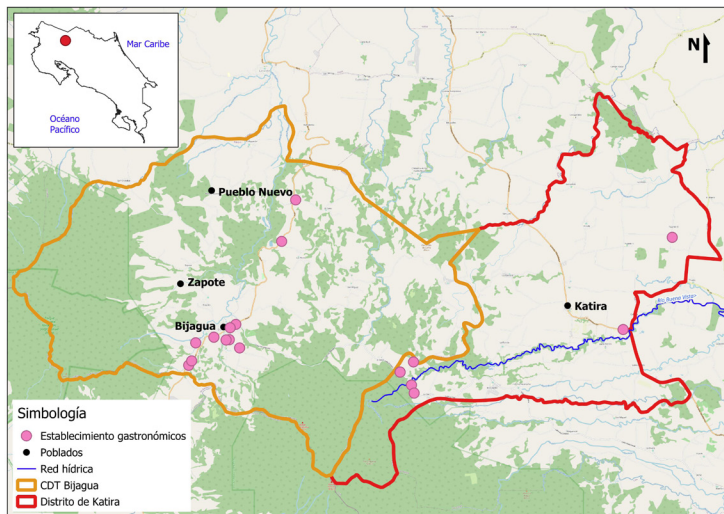
Fuente: ICT, Octubre 2023 con datos de informe SEMEC-2022-SINAC

Fuente ICT, Octubre 2023 con datos de Informe SEMEC- 2022- SINAC.

Con respecto a la oferta gastronómica de la zona, existen 17 establecimientos de comida de distintas calidades y precios. Destaca el valor de la gastronomía de productos de la localidad como tubérculos y frutas para la preparación de platillos tanto en excursiones como para viajeros que pernoctan en el sitio.

En la Figura 11, se observa la ubicación de los establecimientos gastronómicos en el CDT Bijagua-Katira.

Figura 11.
Establecimientos gastronómicos en el CDT Bijagua-Katira



Empresas de Gastronomía Bijagua

- Restaurante El Mirador
- Soda Sabor Porteño
- La Choza del Maíz
- Tilapias Angel
- NutriPan
- Soda Doña Eli
- Restaurante y Pizzería La Terraza Bijagua
- Soda Los Mangos
- Rest. y Marisquería PORO
- El Sabor de Doña Carmen
- Café y Restaurante Semilla

Empresas de Gastronomía Katira

- José Pablo Alvarado/Leidy Alvarez Servicio de Alimentación
- Bugai Río Celeste "Food & Nature"
- Restaurant Tapirus Paradise Río Celeste
- Tilapera Los Laguitos y Restaurante
- Restaurante Kantala
- Restaurante Tenory

Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000, Dirección Planeamiento con datos SNIT, Departamento de Gestión y Google Maps, noviembre, 2023.




4. Propuesta Estratégica

En función de la información presentada sobre la condición del Centro de Desarrollo Turístico Bijagua - Katira, se construyó, de manera participativa, la propuesta estratégica del destino para el periodo 2024 – 2029.

Esta propuesta estratégica incluye: visión, las apuestas a futuro y los factores claves de éxito.

4.1 Visión



Para el año 2029 el Centro de Desarrollo Turístico Bijagua – Katira se convertirá en un destino sostenible, planificado, seguro, inclusivo, accesible, con capital humano calificado, que promueve el desarrollo turístico a través de alianzas públicas-privadas.

4.2 Escenarios apuestas a futuro

A partir de la visión, los escenarios a futuro, tal y como se puede observar en la Figura 12, representa lo que esperamos que cambie en el destino con la implementación de este plan. Es un recuento de lo que se habrá logrado en un plazo de cinco años. En el Anexo 2, se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los escenarios de futuro.



Destino

- Destino accesible e inclusivo
- Destino innovador
- Destino seguro
- Destino posicionado
- Destino sostenible



Gestión empresarial

- Empresas turísticas formalizadas y/o certificadas
- Capital humano calificado
- Encadenamientos empresariales conformados
- Economía circular – regenerativa
- Productos turísticos de calidad y diversificados



Planificación

- Planificación turística del CDT
- Coordinación interinstitucional



Ambiente

- Gestión ambiental



Gestión local

- Conectividad digital
- Organización local
- Ética turística

4.3 Factores claves de éxito

A partir de la visión y los escenarios de futuro, los factores claves de éxito, tal y como se observa en la Figura 13, representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Representan el compromiso de los actores locales por no transgredir normas que directamente contribuyen con el tipo de desarrollo deseado expresado en la visión. En el Anexo 3, se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los factores clave de éxito.

Figura 12. Factores clave de éxito.



Organización y articulación local



Capacitación y asistencia técnica



Ordenamiento territorial



Fortalecimiento del arte, la cultura local y los pueblos originarios



Servicios públicos de calidad



Compromiso y voluntad política para el desarrollo turístico



Alianzas público – privado



Gestión y educación ambiental



Seguridad ciudadana

4.4 Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construyen las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años, para alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes, permitió establecer siete estrategias: ordenamiento territorial, organización local, seguridad, ambiente, desarrollo de productos, promoción turística y capacitación; cada una de ellas, posee una serie de líneas estratégicas. En el Anexo 4, se presenta un mayor detalle sobre el planteamiento de estas estrategias.

Figura 13. Componentes y líneas estratégicas.



Ordenamiento territorial

- Prioridad en el mejoramiento de infraestructura vial cantonal por parte de las municipalidades involucradas.
- Propuesta a las operadoras para ampliar la conectividad y mejorar la calidad del servicio de internet y telecomunicaciones.
- Seguimiento a la elaboración e implementación del plan regulador de Guatuso y Upala.



Organización local

- Programa de capacitación dirigido a nuevos liderazgos y para fortalecer los actuales.
- Proyectos que generen encadenamientos turísticos.



Seguridad

- Apoyo a Programa de Seguridad Comunitaria
- Apoyo a Programa Sembramos seguridad
- Gestión para la contratación de policías turísticos



Ambiente

- Propuesta de sensibilización a turistas y población local sobre la protección y uso sostenible de los recursos naturales.
- Propuesta de reforestación con especies nativas en el destino.



Desarrollo de Productos

- Proceso de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo de productos turísticos.
- Formalización de las empresas turísticas para la operación comercial.



Promoción Turística

- Convenios con universidades públicas y privadas, el INA, el ICT y otras instancias para la capacitación sobre plataformas de promoción turística.
- Creación de una propuesta de promoción turística del destino.



Capacitación

- Propuesta de capacitación en materia de turismo adaptado a las necesidades de la zona.

5. Compromiso cambio climático

El cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI a nivel mundial. El aumento promedio de la temperatura de la atmósfera y de los océanos está incidiendo en la variación en los patrones de las precipitaciones, la mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar. En Costa Rica, estas condiciones y otros factores físicos están interactuando con crecientes condiciones de vulnerabilidad de la población y exposición de activos del desarrollo, lo que provoca graves daños materiales, pérdidas económicas, ambientales y humanas, particularmente, entre grupos más vulnerables, como lo son: los pueblos indígenas, las poblaciones en situación de riesgo social y las mujeres jefas de hogar en condiciones de pobreza. El sector turismo está, particularmente, expuesto a las condiciones climáticas, a las repercusiones indirectas por daños y pérdidas en infraestructura y transporte, y a los efectos a largo plazo en la distribución de la biodiversidad por cambios en el clima y por el impacto en las zonas costeras del aumento en el nivel promedio del mar.

El Plan Nacional de Turismo 2022-2027, señala la importancia de fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones en los Centros de Desarrollo Turístico, incorporando temas de mitigación, prevención y protección frente al cambio climático.

De acuerdo con la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (MINAE, 2018) la definición operativa, abarca el conjunto de acciones e intervenciones públicas o privadas de cara a los impactos probables del cambio climático, tendientes a reducir condiciones de vulnerabilidad que permitan moderar daños y evitar pérdidas, aprovechando las oportunidades para potenciar la resiliencia de sistemas económicos, sociales y ambientales, a escala nacional, regional y local de forma medible, verificable y reportable.

Siguiendo con la Guía para la Planificación de la Adaptación al Cambio Climático (MINAE, 2021), el destino debe hacer esfuerzos por integrarse a la ruta de planificación cantonal en esta materia, solicitando apoyo a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (DCC-MINAE), para el desarrollo de los procesos de planificación señalados en esta misma guía:

- Preparación del cantón para la planificación de la adaptación.
- Evaluación de los riesgos climáticos actuales y futuros del cantón.
- Identificación de las principales necesidades y oportunidades de adaptación.
- Identificación de las medidas de adaptación prioritarias.

- Establecimiento de un proceso para el monitoreo y evaluación de la adaptación.
- Consolidación, validación y socialización del “Plan de Acción Local para la Adaptación Climática”.

El reto de mitigar los efectos del cambio climático, es un compromiso que concierne a muchos actores locales (municipalidades, asociaciones de desarrollo, academia, sector empresarial, instituciones de gobierno, entre otros). En los Centros de Desarrollo Turístico del país (CDT), en este sentido, se espera que los gobiernos locales lideren procesos en los CDT para la generación de un plan de acción que articule la adaptación climática a nivel local, que detalle las medidas de adaptación priorizadas, además de definir los mecanismos, ajustes o arreglos de planificación y gestión local para la integración y posterior implementación de las medidas del plan de acción; así como también, los procesos para el monitoreo y evaluación de los mismos. de planificación y gestión local para la integración y posterior implementación de las medidas del plan de acción; así como también, los procesos para el monitoreo y evaluación de los mismos.



6. Proyectos prioritarios

Una vez construida la visión estratégica, se plantean proyectos prioritarios importantes que apoyen el mejoramiento de la competitividad del CDT. Los cinco proyectos relevantes para el destino, sobre los que se concentrarán los esfuerzos de trabajo para avanzar en su implementación con el acompañamiento, en la medida de las posibilidades de instituciones del Estado correspondientes y los diferentes actores locales. Los posibles proyectos sujetos de análisis son los siguientes:

Proyecto: Arte – Natural (Natuarte)



Descripción: Embellecimiento de la vía pública entre Bijagua, Río Celeste y Katira, con flora llamativa y arte local (flora autóctona). El propósito es que al margen de las calles se siembren árboles y plantas, para que el recorrido entre las comunidades sea un paisaje escénico llamativo.

Alcance: Resaltar la belleza natural e identidad e idiosincrasia de las comunidades.

Gestionar los recursos técnicos y económicos que potencien la imagen del destino.

Meta: A 3 años plazo tener en marcha el proyecto.

Proyecto: Tour Ruta entre montañas



Descripción: Consiste en desarrollar rutas escénicas que destaquen bellezas naturales, culturales, ecoturismo, aventura en Bijagua y Katira para toda la familia.

Alcance: Dirigido a turistas nacionales e internacionales.

Generar encadenamientos para que las personas puedan quedarse por más tiempo en la zona.

Meta: A cinco años, al menos 3 rutas diseñadas y en operación.

Proyecto: Destino turístico inteligente



Descripción: Consolidar una plataforma de información turística que recopile los servicios turísticos, información de la red vial y accesos a los atractivos, esfuerzos ambientales, espacios de wifi, entre otros. Se tomará como base, la plataforma creada por CONARE <https://rutaturisticanortenorte.go.cr> donde los actores alimentarán y desarrollarán el portal digitalmente.

Alcance: Contar con un destino visibilizado a nivel nacional e internacional con una oferta turística de servicios de calidad y ambientalmente responsable.

Meta: En 5 años se contará con una plataforma de información turística para el posicionamiento del destino a nivel nacional e internacional.

Proyecto: Señalización turística



Descripción: Contar con señalización que permita el fácil acceso y movilización de los turistas en el destino.

Alcance: Visibilización del destino turístico. Mejoramiento de la movilización hacia y dentro del destino turístico.

Meta: En 5 años el destino contará con rutas señalizadas.

Proyecto: Centro turístico-cultural



Descripción: Convenio con el INDER para el uso de instalaciones que promueva la cultura, formación y gastronomía de la zona. Implementación del programa cultural, formativo y social.

Alcance: Contar con un espacio de promoción de la cultura, la formación y gastronomía del destino.

Meta: A 5 años se contará con instalaciones que promuevan la oferta cultural, formativa y gastronómica del destino.



Anexo 1

Proceso de planificación

El proceso inicia con la conformación de un equipo dentro del ICT que se encarga de dar soporte y guiar técnicamente a la municipalidad como ente encargado de la planificación y al grupo de organizaciones participantes en todo el proceso de planificación.

El trabajo propiamente dicho, incluyó varias etapas:

1. Una primera reunión con el concejo municipal donde se expone el objetivo del programa de gestión integral de destinos por parte del ICT.
2. Acuerdo municipal asumiendo el compromiso de participar en el programa.
3. Desarrollo de instrumentos de medición cualitativa dirigida a empresarios, organizaciones y grupos especializados.
4. Consulta en línea sobre los instrumentos diseñados y análisis de la información obtenida.
5. Una primera reunión virtual con los participantes a efectos de presentar en forma ordenada las etapas del proceso, herramientas, metodología e importancia del equipo durante la planificación e implementación del Plan.
6. Con la información compilada y clasificada se diseña y desarrollan un grupo de talleres que incluyeron dinámicas participativas entre los asistentes buscando concretar la construcción de las expectativas a futuro y los aspectos sujetos a mejora, en materia turística, para alcanzar el desarrollo deseado.

Los talleres desarrollados fueron los siguiente:

Un primer taller participativo, que permite presentar el diagnóstico de la situación turística del destino, analizar propuestas sobre visión de futuro, apuestas de futuro, factores críticos, análisis de problemas causas y efectos para alcanzar la visión, y planteamiento de componentes de estrategia. El equipo de ICT, procede a procesar y resumir la información obtenida del taller y se dispone en cuadros de resumen para facilitar su discusión en el siguiente taller mediante una presentación gráfica.



Un segundo taller de devolución, en el que se revisa la información ya procesada del taller anterior. De nuevo, la información resultante del taller es analizada y procesada en una presentación gráfica para compartirla con un primer documento borrador a efectos de que los participantes lo puedan retroalimentar.

Una vez recibida la última retroalimentación, se procede a preparar la propuesta de documento final que resume todo el proceso de planificación llevado a cabo.

Fotografías de los talleres de construcción participativa:





Anexo 2

Escenarios apuestas a futuro

Las apuestas a futuro es lo que se espera que cambie en el destino con la implementación del plan gestión, las que se definieron para el Centro de Desarrollo Turístico Bijagua- Katira, son las siguientes:

Destino accesible e inclusivo: Se trabaja con criterios de accesibilidad universal y respeto a las diferencias religiosas y culturales de los visitantes y de la población del lugar.

Destino innovador: Es un destino que cuenta con infraestructura tecnológica con suficientes facilidades para los pobladores y visitantes. Cuenta con mecanismos tecnológicos como instrumentos para la promoción y la comercialización del producto turístico.

Destino seguro: Es la protección a la integridad física, psicológica y económica que se le debe de brindar a los visitantes y a los pobladores locales. Ello se logra con la organización comunal en coordinación con los cuerpos policiales.

Destino posicionado: El destino es percibido por la demanda actual y potencial como un lugar atractivo e interesante por la diversidad de actividades, experiencias y características del lugar; además, tiene un importante flujo de visitantes.

Destino sostenible: Busca un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del ambiente y el bienestar social. Promueve la participación local en el desarrollo turístico, la adaptación al cambio climático y resiliencia.

Empresas turísticas formalizadas y/o certificadas: Es ejercer los deberes ante las instancias correspondientes, toda actividad económica está sujeta a las normas del Estado, esto tiene beneficios para la empresa y sus trabajadores. Entre ello, cumplimiento con las normas de salud, permisos municipales, pagos ante la CCSS, declaratoria turística, entre otros. También es importante que las empresas implementen acciones de responsabilidad social empresarial.

Capital humano calificado: Las personas cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para trabajar en el sector turismo, específicamente, en el destino. Cuyas condiciones se obtienen a través de programas de capacitación y asistencia técnica.

Encadenamientos empresariales: Relaciones comerciales establecidas entre las empresas vinculadas directa e indirectamente con el turismo, las cuales, permite ser más competitivas en el mercado.

Economía circular – regenerativa: modelo productivo de menor impacto ambiental, uso sostenible de los recursos, reutilización de productos y fomento de la producción y consumo local.

Productos turísticos de calidad y diversificados: Poseen más productos turísticos que complementan a los actuales, principalmente culturales y gastronómicas que permite extender la estadía en el destino.

Planificación turística: Ordenamiento territorial del espacio, el cual se logra a través de planes reguladores los cuales incorporan la variable turística. Con la planificación se mejoran las condiciones de infraestructura, por ejemplo, del Parque Nacional Volcán Tenorio, el cual debe contar con condiciones de calidad y facilidades de atención.

Coordinación interinstitucional: Creación de mecanismos y acuerdos interinstitucionales que permitan regular, fiscalizar y fortalecer la actividad turística.

Gestión ambiental: Ejecución de acciones que ayudan a minimizar los impactos de la actividad turística, a través de planes de gestión, educación ambiental, Infraestructura amigable con la vida silvestre y el fomento para que las fincas agrícolas sea integrales y sostenibles.

Conectividad digital: Infraestructura tecnológica en el territorio (internet, telecomunicaciones), adecuada para los visitantes y residentes, de manera que se facilite un mayor y mejor flujo de comunicación, lo cual mejorará las condiciones del destino turístico

Organización local: Trabajo conjunto entre los diferentes actores locales para la ejecución de proyectos comunes para el bienestar del destino turístico y sus habitantes. Lo que implica involucramiento y compromiso.

Ética turística: Es el conjunto de valoraciones que se convierte en normativa de las acciones de la sociedad, con la orientación de entender los comportamientos y creencias de los demás. Se debe trabajar bajo los principios de respeto, honestidad, igualdad, etc.



Anexo 3

Factores clave de éxito

Los factores clave de éxito representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Los que se definieron para el Centro de Desarrollo Turístico Bijagua - Katira, son los siguientes:

Organización y articulación local: Lograr que los pobladores locales se organicen, lideren e impulsen procesos en el destino, que contribuyan con el desarrollo de las comunidades.

Capacitación y asistencia técnica: Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica de forma integral, que fortalezcan el recurso humano, para que el destino cuente con mano de obra calificada y se visualice una mejora del talento humano y en el servicio al cliente.

Ordenamiento territorial: Se analizan y gestionan procesos para el desarrollo sostenible de las comunidades y por ende de los destinos turísticos, lo cual implica planificación para que el turismo sea controlado y los espacios permitan la movilidad vial e inclusividad.

Fortalecimiento del arte, la cultura local y los pueblos originarios: Se refiere a las manifestaciones artísticas, costumbres, lenguas, tradiciones, conocimientos, etc. que se aprecien, se articulen y se aprovechen como parte de la oferta turística. Por lo tanto, es importante que las comunidades sean respetuosas con su entorno y se apropien de la identidad.

Servicios públicos de calidad: Calidad en los servicios públicos desde el punto de vista de existencia, atención, eficiencia y eficacia.

Compromiso y voluntad política para el desarrollo turístico: Promover la adhesión de todos los actores involucrados en diferentes proyectos y acciones, entre ellos, el Plan de Gestión Integral de Destinos, el cual, contribuirá de manera significativa con el desarrollo turístico.

Alianzas público – privado: Articular ambos sectores, que permita el desarrollo de proyectos con fines comunes en el destino, a partir de objetivos y metas establecidas.

Gestión y educación ambiental: Implementar acciones en las empresas y comunidad, enfocadas al manejo integral de residuos sólidos, manejo adecuado del recurso hídrico y energía que contribuyan con el ambiente.

Seguridad ciudadana: Es la protección a la vida, la salud, la integridad física, psicológica y económica de los visitantes del destino turístico, de los prestadores de servicios y de las personas habitantes del destino turístico.





Anexo 4

Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construirán las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años, para alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes, permitió establecer siete estrategias: ordenamiento territorial, organización local, seguridad, ambiente, desarrollo de productos, promoción turística y capacitación. Cada una de estas estrategias posee una serie de líneas estratégicas. A continuación, el detalle.

Estrategia: Ordenamiento territorial

Objetivo: Desarrollar un proceso de planificación y el ordenamiento territorial para que el turismo se desarrolle de manera adecuada, con condiciones de accesibilidad y mejore la experiencia del turista.

Líneas estratégicas:

- Prioridad en el mejoramiento de infraestructura vial cantonal por parte de las municipalidades involucradas, específicamente en la ruta conocida como Calle La Florida que comunica las comunidades de Katira, La Florida y Río Celeste, así como también Calle Colonia Naranjeña que comunica Katira pasando por el poblado de Colonia Naranjeña conectando con la calle de Río Celeste, que permita mejorar el acceso de turistas entre los destinos.
- Propuesta a las operadoras para ampliar la conectividad y mejorar la calidad del servicio de internet y telecomunicaciones.
- Seguimiento a la elaboración e implementación del plan regulador de Guatuso y Upala.



Estrategia: Organización local

Objetivo: Generar alianzas entre distintas organizaciones y sectores para una adecuada gestión y mejoramiento de la imagen turística del destino.

Líneas estratégicas:

- Programa de capacitación dirigido a nuevos liderazgos y para fortalecer los actuales.
- Proyectos que generen encadenamientos turísticos .

Estrategia: Seguridad

Objetivo: Apoyar gestiones para mejorar la seguridad en el destino que permita al turista tener una mejor experiencia de viaje.

Líneas estratégicas:

- Apoyo a Programa de Seguridad Comunitaria
- Apoyo a Programa Sembremos Seguridad
- Gestión para la contratación de policías turísticos

Estrategia: Ambiente

Objetivo: Promover el uso responsable de los recursos naturales para que el destino tenga una orientación hacia la sostenibilidad.

Líneas estratégicas:

- Propuesta de sensibilización a turistas y población local sobre la protección y uso sostenible de los recursos naturales.
- Propuesta de reforestación con especies nativas en el destino.
- Propuesta de Gestión y Educación Ambiental.



Estrategia: Desarrollo de productos

Objetivo: Aumentar la oferta de productos turísticos en el destino para que el destino sea más competitivo.

Líneas estratégicas:

- Propuesta de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo de producto turístico.
- Formalización de las empresas turísticas para la operación comercial.

Estrategia: Promoción turística

Objetivo: Aumentar la promoción del destino hacia los diferentes mercados nacionales e internacionales.

Líneas estratégicas:

- Convenios con universidades públicas y privadas, el INA, ICT, para la capacitación sobre plataformas de promoción turística.
- Creación de una propuesta de promoción turística para el destino.

Estrategia: Capacitación

Objetivo: Generar una oferta de capacitación y asistencia técnica para el destino cuente con productos y servicios de calidad.

Líneas estratégicas:

- Programa de capacitación en materia de turismo adaptado a las necesidades de la zona.

